

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9751 *Resolución de 3 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 3 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Sant Cugat del Vallès, 3 de junio de 2021.–La Alcaldesa, Mireia Ingla Mas.